



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00130461-UNC-ME#FCM

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que el Sr. Profesor Encargado de la IIIra.Cátedra de Clínica Urológica – Hosp.Córdoba, Dr. Manual Rodolfo López Seoane, solicita se renueve la función de Instructor en el Área a la Méd. Guadalupe COLUCCI CAMUSSO, DNI: 34.674.115, para colaborar en tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el período lectivo 2023;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD-2022-80-E-UNC-DEC#FCM y su modificatoria, se aprueba la Reglamentación Vigente de Instructor/a en el Área;
- El VºBº de Secretaría Académica;
- Que en sesión del HCD de fecha 13/04/2023, se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º: Renovar la función de Instructor en el Área a la Méd. Guadalupe COLUCCI CAMUSSO, DNI: 34.674.115, para la IIIra.Cátedra de Clínica Urológica-Hosp.Córdoba, en el período lectivo 2023.

Artículo 2º: Dejar establecido que la función otorgada no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 3º: Establecer que el profesor solicitante deberá controlar los seguros requeridos de acuerdo a la reglamentación vigente.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

